

acogida de la reina

auto pagaban a laen 2 En la otra En primera orden del mes de diciembre de 1695 en la ciudad de Valencia a tres dias Estando ju-
tos en el ayuntamiento el s. doctor y decan maestro de la universidad, y los s. m. ecobaz y los s. m. salcedo, y el
s. m. Villches y los s. m. casares y los s. m. brutia y los s. m. flores los dohos señores ade-
naron que se fuesen a laen el s. m. casares y los s. m. flores a hablar con el s. Rma pag deli-
cencia del s. m. Villches y a pedirle los estatutos y tratado
con el s. m. Villches no entienda q los negocios de los estudiantes, y q qmno
ordenar q se le escrimabancarta sobre esto y a los dohos s. m. maestros q fueren
seleccioñ del arzobispado de la universidad lo q qgastaren en este biaje
y ten mandaron q se le diera carta debida al obispo q era q se den no obstante lo
q esta mandado en su probacion

antem ~~8~~ eli^{do} i^u ~~8~~
nunc^o ~~8~~

Respect and tolerance

2 En Baçcalanticias del mes de diciembre de 169 y setenta y tres estando jun
to en su oficio figura en deboso su oficio llamado por su oficio los muy mrs
y muy fdes señores conyentes a saber el doctor p de nemagro herbar y el doctor p
de hojeda y el doctor molina y el m. cano, y el m. salgado, y el m. Vilches y el m. calle
res y el m. Brumha y el m. flores, y el m. godoy. El doctor austro los dhos señores maestros
caceres y flores dieron cuenta a los dhos señores como fueron a la en y hizieron lo
que sus grecos mandaron y que no les concedio ninguna cosa a lo q iuan apedir.
en ten el doctor austro ante los dhos señores señores le res

admission declara glosar mis
respuestas para repetición.

3 se le paguen de la raza al p.
cuyos de la cruz eceje 28 en m.

Arca

en tenido de austro a los dhos señores represento el dho el Ramiro de unlos
y dho se admitido para en la repetición de cartas para los dhos señores
aviendolo tratado y comunicado, asi sobre la ad misión como sobre el dho ramiro
parte de los dhos lordes y tiercios qd la tenga quando quisiere.

El dho austro a los dhos señores el dho luis de los dhoz clérigo presentó una pre-
tación diciendo q tiene dho de puestos q las casas de ayuntamiento q dho dho de vice
beato el dho doctor hojeda y ciertos estudiantes. El dho s. doctor hojeda m. d. o. al dho
ciertos estudiantes por lo qual el dho juez por ello beyn tecneue f. b. y. q suplicaua
q agus dho juez q fue juez de este austro q estudiando dho dho estudiantes y paraben
dho dho universidad q se los mandara pagar. La dho apetición legada por q el dho se trate
a los dhos señores, aviendolo tratado y comunicado y bienzo q fue por bien y q dho
dho dho universidad q se los mandara pagar q se le den y paguen
dho dho universidad al dho luis de los dhoz lordes beyn tecneue f. b. y.

Antenn. 8 cl. 20 mm. 8

otro auto pagó se presentó
los este fin de semana

En Galicia en diez y siete días del mes de diciembre de 1519 y setenta y tres años estando
juntos el sacerdotal maestro de la y el s. m. virrey nels m. saltos y nels m. bautizos
y nels m. ant. flores con sacerdotes mandaron q se le den y pague al obispado de la
cristiana iglesia de beyneguine q se ympega el clero de la ciudad de Santiago mandados
varlos q los sacerdotes de los díacos de la curia de la universidad pague q creydon auto
se de la curia

Antem felicitate si & nunc est

Celebración de la chancillería

2 En breca Endos dias del mes de enero de 168 y scuenta y quatro años En presencia
de m^e secretario fra^r Bartolomé magín y m^e fra^r Fr^e fernande recorda
can del año y elegido para protonotario ministro del collector mayor de la
santa oficina a trinidad de Madrid agradeció dize q^e por el grado de lic^e en artes y oficia

dejar al este qd ha mrsq qd me nombrara y nombre por chanciller padar el dho grado al muy fr^e qd ha de fra y p^r del abad o ministro del monasterio de las santissimas matrⁱas de sagrada, la qd ha eleccⁱon hizo por su n^{ta} de la bula de m^o muy santo padre y pidi^o y qd requiri^o am e dho secreto requiera y no ti figue al se^rna de dor y claus^tro no se ente m^ontar qd ha eleccⁱon de chanciller pa qd aguime como patron fundante con el s^r do arc^tcardeuar pertenezca esho nor^o Gram^d, por la dhabilida y g^ordan^a qd hizieren la dha eleccⁱon dixo qd a con tradicⁱia y apelauadella pa antequier y con qd denuncie lo p^rio p^restimomo.

2 y pelanadela yo ante quien y con quien
2 o dho dia estando juntos en su castillo figuraon de bso y esto en brella ma-
2 dos y prohibido los muy mas y muy fdo senores conviene saber el dho dia y
2 de al magro herbor y el dho dia molina y el dho dia sepulveda, y el m^o salcedo, y el
m^o caceres, y el m^o carvallaria, y el m^o bernat y el m^o ant flores, y el m^o al-
f^o merino, y el m^o naunrete y el m^o godoy, y el dho secreto noti que la
elecion fechada por el s^r can^r fernandes de cordoba en lo ollagn^d, y los dhos
senores dijeron q este castillo siempre estado en su constitucion de elejir un
ciller padar los grades q sedan en esta universidad, y bando de la chape
se gion y costumbre ellos nonban por chanciller padar ce grado de lic^r en
artes gen^r se adedas al dho dia han ries almen fdo s^r ce padre frans^r
de labron amistro, y contradijeron la elecion hecha por el dho s^r can^r.

antem follis^{do} si^o
nunc^g co^g

1574 -af.

Arca

ee. do. pago
a Caceres el M.
6 de do año

P. Salmagro
Dr. Credor

El Maestro
Salcedo
Antony.

Prestación al Dr.
Dra. y Dr. Dr.
y la Sociedad
de Filosofía.

Y el dho dia los dho señores de Arz y consiliarios prestaron los dhos beynteducados a
lunes de pedriza al señor Udebalgo sobre dos vissiles de oro y un bernogal de plata. El
dho dho fechiblo los dhos beynteducos y prometio devolverlos dentro en la mejor i m̄b̄el
uiendo se le sus prendas y lo firmo de su nombre / las qdhs prendas se mantieron largas

antem *felicido* his
nunc est.

adm hdo clie^o gil Ramiro^o
duados pmaestro.

En baile en los jardines del mes de junio de 1589 y setenta y cuatro años estando juntos en
el claustro figura lo que debió y costó un bellísimo vestido para la coronación de los muy señores
y muy señores señores de la villa y clauso con sucesos de los muy señores
y muy señores señores de la villa y clauso con sucesos de los muy señores
m. Vilches y el m. cajeres y el m. cauallaria y el m. brutia, y el m. ante flores, y el m.
Bernardo ale, y el m. almerino y el m. navarrete, y el m. godoy. en el dicho clauso
ante los dichos señores parroco el lic. gilera y rezdeau los b. d. obregon y p. diaz aguas, mas
y pries establecido por su secretario al grado de maestro le manden a su trono
el y señalarle dia, y salido de dicho clauso el susodicho los dichos señores lo comunicaron
y todos los dichos señores lo felicitaron de maestro luego y el d. bernardo señale dia p. ce
dho grado.

Antem  ^{elle} _{nuress}

Celección de Chanciller
paq gradiue de Ma
estro Angel Ramirez
Javalos.

Antony & C. do
nunes s. c.

admission del s.m.ca vallo
per fusato de theologian

En Baena En vez de los días de los mesones de Wey se tenta a cuatro as asando puntos
el lunes 10 el doctor almagro hertr y el doctor torrijos jeda y el doctor molina como facultad
de teología El s.m. caudillo se presentan todos los señores y pidió ser admitido para
tener un alto punto en teología y los señores acuerdaron comunicarle lo a su tutor
para recordárselo

Antem ⁸ Ch²⁰ J² nunc³⁵

admission dels. m. salze
per a la Facultat de Teologia

En Gaceta Entre zedas del mes de febrero del año 1800 estando juntos el s. doctor al magro Rector y los doctores hoy en yels doctores molina como facultad de teología en el clero de los ss. se presentó el s. m. gaspar de alzaga y piojo graduado para tener una cátedra de teología en los otros señores auxiliantes comunicado lo con su hermano y corriente licencia para ello.

antem 8 Cl. 2^o f. 1^o
nunc 3^o

admission de ellis al
cooper para maestro

80

En la Caballeria viernes dadas las horas de la tarde diez y nueve dias del mes de febrero
de mil y setenta y quatro estando juntos en su clausorio y siguiendo sus costumbres
llamados por anticonsejeria dellos muy mas y muy ffios señores conuienesaber
que el doctor y el mago beato y el doctor molina y el m. salcedo y el m. caceres y el m.
cauallaria y el m. dñutia y el m. melchior de peralta y el m. ant flores y el m. ber
nardo alz y el m. godoy y el m. gilramires el doctor lauстро en su clausorio con el
cooper y el bocballeto y pido a los dhos señores lehijieren que de acord y trato para el grado de
maestro en artes y salido el doctor al cooper el doctor lauстро los dhos señores qdaron
tratando y comunicando sobre la materia qdaron y todos admisieron al doctor al cooper
po el grado de maestro y le hicieron gracia de qdara cumplido po fe
cibni el doctor qdado como consta por su examen secreto // —

suelta de los dhos dños
demolina

El doctor lauстро los dhos señores trataron de la suelta de derechos qdella luya de molina qd
deba qd pide de examen secreto po el doctor en artes qd qdiera tener y el doctor qdado de
en artes y auiendo lo comunicando qd constando qd qdiera tener necesidad qd
personabone merita lehijieron suelta y gracia de todos los derechos de examen secreto
y qdado del doctor excepto los preciosos qdson de presidente qd qdientes y qdiciales / —

El doctor lauстро los dhos señores nombraron por depositario de los m. qd pertenesien
alzando la universidad de los qdgrados qd sedan en ella al s. maestro melchior de peralta
natural de clara, el qual lo accepto y establecer qdnta con pago cada qd se le pidiere
dolo qd constare en traer en su poder de los dhos qdgrados perteneciente a la dha arca

Arca

El m.
peralta

Antem 8ellis fio
nunes s. et

admisidos algunos disci
pulos del s. doctor beato
grado de magisterio / .

En baeza En diez de marzo de mil y setenta y quatro estando juntos en su
clausorio siguiendo sus costumbres llamados por anticonsejeria dellos muy mas y muy ffios señores beato y el clausorio
conuienesaber el doctor carles, el doctor alz y el doctor molina y el m.
salcedo, y el m. caceres y el m. dñutia y el m. melchior de peralta y el
m. ant flores y el m. ber y el m. godoy, y el m. gilramires, los
dhos señores trataron el doctor lauстро de los dho discipulos del s. doctor beato qd piden
el grado de magisterio y auiendo visto sus aprobaciones y tratado y lo murcido
admisieron al doctor qd de magisterio en ellis qd hecho ya ellis qd alz y godoy, y ellis
galdas arzobispo ya ellis qd seipriano, y el doctor lauстро demolina, qd tiene hecho examen
secreto y esta aprobado po el s. y maestro, para qd se pueda graduar luego de maestros
y en quanto el qd toca al s. admision del s. qd qdijo po causas qd tienen po ello lo
fem qdieron a los s. s. doctores como bien los traten y comuniqunen y beansobre
ello lo qd conuiene // —

Antem 8ellis fio
nunes s. et

elección de chanciller

En baeza En trez dias del mes de marzo de 1597 setenta y cuatro as estando juntas en el claustro signo lo andeban y costumbre llamados por su bocel los muy magis
y muy ffes. ss. conviene asaber el doctor bernardino decarleuar patrono destas
seuelas, y el doctor almagro beator, y el doctor molina y el doctor torrejón pineda, y el m. f.
ramirez demolina y el m. cano y el m. salgado, y el m. caceres y el m. s. roman y el
m. cauallé y el m. brantia, y el m. peralta, y el m. ant. flores, y el m. berdeal y el
m. al. f. merino, y el m. n. y el m. godoy, y el m. gil ramirez, el doctor dolores carleuar
patrono dixo q signo y clamanera q les can p. ff. de recordou a q simismo ospitacion
destas seuelas an obrado otras vez es chanciller padargados, el agra ha z elección
de chanciller para escravado de maestro q se acuerda al b. ff. alcoy al muy ff. s.
fray p. de carias prior d. domingo y con las protestaciones q edho s. can. q las otras
elecciones q hecho y el doctor bernardo al. y el doctor almagro beator y el doctor
torrejón pineda y el doctor molina y el m. cano, y el m. salgado
y el m. caceres y el m. s. roman, y el m. cauallé y el m. brantia y el m. peralta, y el
m. ant. flores y el m. bernardo al. y el m. al. f. merino y el m. n. y el m. godoy
y el m. gil ramirez y el m. alcoy y el m. ochoa y el m. gil baltasar de heneca, los dhos
señores patronos dieron q como q persona q a quien pertenece la elección de
chanciller q los grados q y scandieron d. mestros nonbraron y nonbraron por
la gloha elección hicieron q a todos los grados q se ouieren dedar en este presente año
setenta y cuatro q pidieron y requirieron los dhos s. ff. beator y el doctor no se en
tremetan q la elección y la q hizieren la con tradicion. y los dhos señores beator
y el doctor obisando q q posecion y costumbre q tienen de hacer la elección eli
gieron por chanciller q los grados q se ouieren dedar en esta dha universidad adobis

Antem ff. 122 v.
nunq. 3. 3.

elección de chanciller.

En baeza En trez dias del mes de abril de mayo de 1597 setenta y quatro as estando juntas
en el claustro signo lo andeban y costumbre llamados por su bocel los muy magis
y muy ffes. ss. conviene asaber el doctor bernardino decarleuar patrono d. claudia universidad, y el
doctor almagro beator, y el doctor almagro beator y el doctor molina y el m. cano, y el m. salgado
y el m. caceres y el m. s. roman, y el m. cauallé y el m. brantia y el m. peralta, y el
m. ant. flores y el m. bernardo al. y el m. al. f. merino y el m. n. y el m. godoy
y el m. gil ramirez y el m. alcoy y el m. ochoa y el m. gil baltasar de heneca, los dhos
señores patronos dieron q como q persona q a quien pertenece la elección de
chanciller q los grados q y scandieron d. mestros nonbraron y nonbraron por
la gloha elección hicieron q a todos los grados q se ouieren dedar en este presente año
setenta y quattro q pidieron y requirieron los dhos s. ff. beator y el doctor no se en
tremetan q la elección y la q hizieren la con tradicion. y los dhos señores beator
y el doctor obisando q q posecion y costumbre q tienen de hacer la elección eli
gieron por chanciller q los grados q se ouieren dedar en esta dha universidad adobis

Antem ff. 122 v.
nunq. 3. 3.

elección de chanciller

En baeza En diez y siete dias del mes de abril de mayo de 1597 setenta y quattro as estando juntas
en el claustro signo lo andeban y costumbre llamados por su bocel los muy magis y muy
ffes. señores, conviene asaber el canon de fernandez de recordou y el doctor bernardino
decarleuar patrono d. claudia universidad, y el doctor almagro beator, y el doctor
almagro y el doctor molina y el racion q ramirez demolina, y el m. cano, y el m. salgado
y el m. caceres y el m. s. roman y el m. cauallé y el m. brantia y el m. peralta, y el
m. ant. flores y el m. bernardo al. y el m. al. f. merino y el m. n. y el m. godoy
y el m. gil ramirez y el m. alcoy y el m. ochoa y el m. gil baltasar de heneca, los dhos
señores patronos dieron q como q persona q a quien pertenece la elección de
chanciller q los grados q y scandieron d. mestros nonbraron y nonbraron por
la gloha elección hicieron q a todos los grados q se ouieren dedar en este presente año
setenta y quattro q pidieron y requirieron los dhos s. ff. beator y el doctor no se en
tremetan q la elección y la q hizieren la con tradicion. y los dhos señores beator
y el doctor obisando q q posecion y costumbre q tienen de hacer la elección eli
gieron por chanciller q los grados q se ouieren dedar en esta dha universidad adobis

senor fray doctoras prior, la qdha ecclie hizieron por el p^o q fueren voluntad
y contradiccion hecha por los dhos señores patronos, y lordos señores patronos
toraron a hacer la dha contradiccion de la ecclie hecha por los dhos señores de Arevalo y Claustro.

Antem. 8 dñe de Junio
nuness

Setome aljuz
m^o del claustro

En la qdha de baeza en benedictas del mes de agosto de mil seys y ge
tentay quatro as estando fuitos en el claustro q sijen bandebos y costumbres
llamados por anticonferentes de los muy magis y muy ffugiss con vienesas
y credos por real magno rey de la universidad, y dho obispo aezdo consiliario
y dho arcavall, y dem^o acres, y dem^o loman, y dem^o brutia consiliario
y dem^o melchiade peraeta, y dem^o Rodriguez y dem^o nauante, y dem^o alcocer
y dem^o lugardonina. En el dho claustro el dho d^r de obispo propuso la necesidad
q ay de q setomenias polos studiantes forasteros q vienen a estudiar
a baeza q las, y q polos señores de calzadas q se alquilen no las quieren
alquilar a studiantes particulares para no venturar q alquile con
vernia q este claustro tu maestria q se obligase por ell, q el dho tratado
y comunicado polos dhos ss. aclararon todos q setomasen algunas casas
a baste q polos studiantes forasteros, y q este claustro se obligase por el
recio q se alquilen, y q para tazcello elijieren por comisarios a los ss.
maestros q sijen de brutia y melchiade peraeta.

Antem. 8 dñe de Junio
nuness

2 elección de los
conspirarios.

En la gobernade baeca en nueve dias del mes de setiembre de mil y quinientos y setenta
y cuatro as este dia ala hora delas ocho por la mañana en la capilla del claustro
del collegio y universidad de las artes primaria dad de la gobernade fueron ayun-
tados a claustro general por medio del muy mage y muy ffdo. d^r. el doctor de calvino
de tor de la habmiseridad pa hacer nueva elecion de lec^r y consiliarios como
se decostumbre en cada bnaio los muy mage y muy ffdo. d^r. conviene asaber el
do ar bernardino de carlevar y el card^r fernandez de cordoua patronos yadymis
tradores de la habmiseridad y el doctor y d^r calvino beator de la y el doctor d^r perez
valdavia y el doctor ligero y el doctor hojeda y el doctor molina y el doctor sepulveda
y el doctor salcedo y el doctor torcuato y el m^r. lo peymiriz y el m^r. camara y el m^r. d^r
thes consiliario y el m^r. t. roman y el m^r. peralta y el m^r. ant^r flores y el m^r. berme^r
y el m^r. homero y el m^r. naunarte y el m^r. godoy y el m^r. gilramirez y el m^r. alcocer
y el m^r. ochoa y el m^r. aguayo y el m^r. luis demolina yantes q^r se hizo la dia
elecion como es costumbre el s^r doctor se pueeda d^r ximasa a la dia capilla del spu
santo impleando clausilio diuino pa hacer cada elecion con firme ala
voluntad de m^rs. al a q^r ms asistieron algunos de los dhos. d^r q^r

2 Yacabada la m^assa y o^lo dho secret^o di al^o d^octor carlesar val s^o can p^o fernan
y se recordoua patronos val s^o d^octor almgro he star val s^o d^octor salcedo, val
s^o m^o vilches consiliarios mayores yacabado o^llos bnatirade papel en la qual
estau an scrips todos los nombres de los dhos ss. doctores y maestros y o^lo dho claus
tro se hallaron pa q^o hiziesen la elecc^on de be star signo lo tienen de constable
quitando el n^obre de cada uno y facia la dhalista pa q^o no se pudie^r elegir aq^o
yacabado de los dhos ss. ethoenbra caruela y o^lo dho secret^o tamien sobre
q^o le parecio de los g^os dhalista pa la dhalista pa la elecc^on. y q^o estadas las dhas ceda
pus los dhos ss. consiliarios juntamente con m^o. dho secret^o secretario m^o ramos
y dhas cedulas y hallamos q^o todos los dhos cinco ss. patronos de star y contia
rios eligieron por be star al^o d^octor d^o perez de ugalduia lo q^o y o^lo dho se
cret^o publico que ydi xe de la n^ota de los dhos señores (—)

Y luego en continente acabada la dia elecion de Reitor, y oclho secretario diarios
los otros ss doctores y maestros arriban obrados y acada abno de los bantistos
de todos los nobres de los dhos. ss. y a j eligen el primer consiliario / ya
uiendo echado en una casa cada uno el nombre q le parecio y oclho secretario
juntamente con los dhos. ss. consiliarios vienen las dhas cedulas y hallamos q la mayoria
parte de los elegidos por uno de los consiliarios mayores al s. doctor molina /
y guardandose el ms morden setenaron a el q las dhas cedulas para elegir sujeto
consiliario y llamay q parte de los elegidos al s. doctor sepulveda /
y acabada la dia elecion de Reitor y consiliarios los dhos. ss. doctor di perci de
ualdavia, y doctor molina, y doctor sepulveda y presentes estauan accepta-
ron los dhos oficios q fueron elegidos, y por manos de los dhos. ss. patronos y
Retribuio les fue proferida la p. m. egramadeu, da de q estando humilmente
cados de rodillas debaxo del qual prometieron desear y exercer bien y free-
mendos dhos oficios a q fueron elegidos sijurados sus conciencias pabien
y btiidad y buena gobernacion de la dha universidad y declaron elacion del
dho juramento dizeron cada uno de los sijuroramen

Bectorely.
D. dico ff.

cofilimno

una cabado el dia juraron fueron frailes cordobeses Rector y consiliarios de los dichos
oficios por todos los dhos señores del clausorio y quedada la obediencia al dho s^r Rector
y asisieron del clausorio con parian do hasta la angelica y capilla mayor del
dho collegio, adonde se celebro la misa mayor de la natiuidad demas señores
consejadores en latín siguiendo cada uno su setieno de costumbre.

antem *felicitate* *nunquam*

fuertes de los días
pulos del M. n. Cofre
para actos mayores.

En la Ciudad de Alcalá de Henares del mes de septiembre de 1607 en el año y quatro
estando en el castillo el s. d. doctor Diego Pérez de Valdés Rector, y el s. d. doctor se-
ñor Pedro González de Cárdenas Consiliario y el s. d. doctor Almagro examinada y fijada la lista de los
discípulos del s. m. d. Rector y otros señores ms. el s. m. d. Rector presentó a todos
los dichos ss. algunos discípulos para que se casen entre ellos para no ser y lugares
y andar tener en el grado de licencia, lo q. tratado por los dichos ss. mandaron hacer
cédulas de los nombres de los estudiantes y se le hicieron en una caxilla las giles de boda
tas un mozo q. fuese acordado de ellas y escogido al dho p. canete de Robledo el 1º lugar,
y al dho p. q. fuese acordado el 2º. y al dho p. q. fuese acordado el 3º. y al dho p. q. fuese acordado el 4º.
y al dho p. q. fuese acordado el 5º. y al dho p. q. fuese acordado el 6º. y al dho p. q. fuese acordado el 7º. y al
dho p. q. fuese acordado el 8º. y al dho p. q. fuese acordado el 9º. y al dho p. q. fuese acordado el 10º.
y al dho p. q. fuese acordado el 11º. y al dho p. q. fuese acordado el 12º. y al dho p. q. fuese acordado
el dho p. q. fuese acordado el 13º. y al dho p. q. fuese acordado el 14º. y al dho p. q. fuese acordado el 15º. y al
dho p. q. fuese acordado el 16º. y al dho p. q. fuese acordado el 17º. y al dho p. q. fuese acordado el 18º.
y al dho p. q. fuese acordado el 19º. y al dho p. q. fuese acordado el 20º. y al dho p. q. fuese acordado el
21º. y al dho p. q. fuese acordado el 22º.

Antem ~~8~~ de Octubre de 1600

I En la fabada de bacca en trez dias del mes de septiembre d. i. y setenta y cuatro a^o.
En este dia estando los muy mayos y muchos frailes de este monasterio juntos figura
lo que debon costumbre llamados por su bedel conviene saber el dia de perez de la
divina de año, y el dormolina, y el dia de almazro, y el dia de sacerdoto, y el dia de canalla
y el dia de caceres, y el dia de brutia, y el dia de peralta, y el dia de antiflores, y el dia de ho, y el dia
de auanete, y el dia de alvarez, y el dia de gilramirez, y el dia de ochoa, y el dia de aguayo, y el dia de
lina, ordenaron y mandaron juntamente en adelante no se quedan juntar ni
sacar paradas extraordinarias dineros del sacro de labm inverudad sin q junt
aya para ello claustro juntas y sea como es negocio de gracia y q uno de los del claustro
q lo contradiga no se pretenda hacer lo q das si se quiere prestar os sacar como se junt
costumbre hacer en los negocios de gracia //

Antennæ ^gellie²⁰ jū²⁰
nunz²⁰ & S

2 En baeca Indias y diez y siete dias del mes de septiembre de 1689 y setenta y quatro as
dijo quinzedias de septiembre el s^r doctor diego peres de la villa de huelva y el doctor mo-
lina y el s^r doctor se puebla con sus hijos, y el s^r doctor n^m magro, y el s^r doctor saez y el
y el s^r doctor carvallo y el s^r m^r camara y el s^r m^r gerente estando fundo en su casa
no nombraron por obreiro para los tabiques y obra grande a ser en la casa gestoribus
trabajando de su de baeca al s^r m^r naranjo y mandaron que deposite de la casa de
los diñeros q fieren menester para la dha obra / -

autem ⁸ illi^{2o} p^o
nunt^s q^d

admitido para repetición
en los días 6, 7, 8, 9, 10.
y 11 de setiembre de 1570
por los señores de la
caballería.

gracias al doctor José

que todos los clausos
que se han llamado
vendrán a fin por su
orden, alias se acuerda
ninguno lo que se acuer-
dare.

noblaron de deposita-
rios de las facultades

admitido del lic.
Juan Francisco Maestro
y de sus hijos e hijos
de su escuela.

En bailendes y fiestas del mes de septiembre de 1570 y setenta y cuatro años estando juntas en el claustro siguiendo costumbre los muy maestros y muy
señores conviene saber el s. doctor de la caballería Pedro, el doctor Pedro
Jed, y el doctor Pedro de Molina y el doctor Sepulveda, el m. cano, y el m. caceres
y el m. s. Roman, y el m. ant. Flores, y el m. Fr. Merino, y el m. naunete, y el
m. alcocer, y el m. gibratmires y el m. ochoa y el m. aguayo y el m. molina. Los
maestros presentes con excepción de los tres señores se presentaron el día 10 de
septiembre, y el día 11 de setiembre, y el día 12 de setiembre y el día 13 de setiembre
y pidieron a sus señores mandarán a todos los que quieren para repetición
el grado de licenciado en artes conforme al estatuto, y salidos del claustro los tres señores,
los señores quedaron comunicando sobre cada uno de los mismos y enviando a los que
aprobaciones en los artes mayores, admitieron a todos los que quieren para repetición
y presentaron sus Repeticiones, las cuales fueron ante los exámenes secretos manda-
ron que se diesen hasta el día 13 de octubre braseadas amenos, y hicieron
era el día 14 de setiembre del año 1570 y faltaron conforme a su probación para repeti-
ción, para que fijaran en el congreso los discípulos la que debían hacer y pasara adelante.

En el dicho claustro los señores mandaron que se diera adelante para los los clau-
stros generales que viene el becado llamado los señores vnde antes y se o-
viere de hacer el dicho claustro avisando los señores vnde negocio para que fuere el dicho claustro
y si fuere el negocio tal y pidiere mucho secreto el secreto auricularites llame
y avise a los señores y el claustro y de otra manera schiziere sea en suyo y
de suyo efecto y valarlo y en su orden y si algun negocio y geo-
freciere no se fijere tanto dilación de brindar a otro señores de hacer el mismo
días y sellar mare con los otros clausos se confirmó y así lo proveyeron y mandaron.

Y en el dicho claustro la facultad de teología nombraron para depositario de la clausula
cultural al s. doctor Sepulveda y la facultad de artes nombraron para depositario de la
al s. m. a. Fr. Merino, los que aceptaron los dichos oficios y cada uno por su parte
se obligaron a querer con pago de los mismos sacar en su favor de la clausula
ellos obligaron sus personas y heredades y dieron poder a los jueces eclesiásticos para elección
y si en ello y fijaron las leyes y sacar en su favor de la clausula siendo todos los
señores presentes.

El doctor

El m. Alonso

Fr. Merino

Presente el día 20 de setiembre

número 3. 1570

En bailendes y fiestas del mes de septiembre de 1570 y setenta y cuatro
años estando juntas en el claustro siguiendo costumbre los muy maestros y muy
señores conviene saber el doctor Pedro de la caballería Pedro, el doctor Pedro
Jed, y el doctor Pedro de Molina y el doctor Sepulveda, el m. cano, y el m. caceres
y el m. s. Roman, y el m. Brutus, y el m. Veralt, y el m. ant. Flores, y el m. Fr.
Merino, y el m. naunete y el m. godoy, y el m. gibratmires, y el m. alcocer, y el m. ochoa
y el m. Luis de Molina, los señores que acuerdan tratar de su memoria sobre la admisión
para maestro de el doctor Juan Francisco, dieron que quanto el susodicho doctor tuviera
enfermedades y otros legítimos impedimentos y por esta causa no acuerde acordado
de presentarse en sus cuatro cursos de teología y teniendo respecto a las causas

dhos magnitud y suficiencia nel nono tercio de cada año en noventa y ocho
en la teología le hicieron grado de doctor y les faltaron doce años para que tuviera el tiempo de lo largo de despues
y los doce y tuvieron por fijo se graduar de maestro en artes luego juntamente con ellos al
de grado y por su acuerdo de este claustro estan y admisitos quando se graduaron
los demás sus conciudadanos de maestros i en quanto a la solemnidad glossario
dhos piden que sea moderada, auiendo los dhoz ss tratado dello en bienaventurados de los
consultarlo con els doctores de la universidad quanto como apariacion perte
neacia el moderar la pompa del statuto manda, y respondio glossario del
statuto era hazerse y darse semejantes grados en lugar publico y no de manera
que duren hasta estinos, y la musica a por instas causas se podia de ear, y lleno
mero de las oraciones se podia reducir ab rna q hicie algun estudiante En lo de
del laureando o laureandos, y conforme a esta declaracion se parecio a los dhoz
ss q se diese el grado a los que se odiaran en el tratado de la dha abominacion
fiesta oentre semana ala elecion de los dhoz laureandos, y q esta declaracion se
guarde cada año quando q caso se mefante se ofrezciere /

antem felicissimam
nuper s.

En la villa de Baeza en veinte y siete dias del mes de Septiembre de mil y setenta y cuatro años
estando presentes en su claustro sijgún la bandera y costumbre los muy mayors y muy ffieles
que se han y clauso conyene saber el doctor don diego perez de valdavia lector del saido claustro
cardeñaz y el doctor don fernando molina y el doctor sevillueda del doctor alman-
go, y el doctor valenzuela, y el m. cano y el m. caceres, y el m. s. román y el m. bernatia
y el m. penalta, y el m. flores, y el m. f. y el m. n. y el m. gordon y el m. gil ramires, y el m.
alvarez y el m. oshoa y el m. molina, los doctores trataron y comunicaron febre la colla-
cion y los estudiantes q tienen examen secreto y q no estan suelos en este claus-
tro para q sijgún viene de aquia adelante se dice, y q siendo notificado a uno de los
dho. ss. la mayor parte de ellos fue de parecer q de aquia adelante no se diese la dha
collacion por mucha q yuntas causas y q para ello y dieron los dho. señores.

antem felicem suam
nunquam

En Grecia en veinte y ocho dias del mes de septiembre de 1709 dictan quatro as
estando juntos los muy mrs y muy ss. Rector y Claustro con viene asabarel
dotor dí ppeuelduin Rector y dotor calcuar y dotor molina y el dotor alon
go y el dotor sazedo, y el m. s. Roman, y el m. brutia y el m. peralta, y el m. y
el m. r. y el m. godoy y el m. alcozer y el m. ochoa y el m. molina, los dhos ss. trataron
de elegir segundos consiliarios, y auiendo y o el secretario transcripto dado acabadno
de los dhos ss. un papel en el qual estauan scripitos todos los nombres de los dhos ss. y otros, cada
uno con nombre q' le parecio en bocabaxa, y auiendo loguado el dotor molina con
silicio y sueldo secreto, parecio la mayor parte auer elegido al s. m. s. Roman / -
y auiendo segundares estado otras cedula paclegir el segundo consiliario, auiendo
loguado tuvieron iguales votos el m. flores y el m. naunete, y el m. ochoa, lo q' loguido
por los dhos ss. mandaron ochar en bocabaxa los tres nombres de los dhos ss. m. y llamado
un mño saco bracedula de las tres el qual fue el s. m. ochoa por segundo consiliario.
los q' les aceptaron los dhos oficios y operaron informadas y recomendadas manas

En los Santos Evangelios y prometieron debor bien el dho oficio de consiliario
y al con flujo dieron si jura mos y amen.
q los Doctores y Mts. q pure
deudos dho de l. 3 grado
e aplacio de alqº paurecado
no se hale, m'n' se tante
otro alqº negotio to comez a los ~~com~~ sion paragados como en otra qualquier manera, para
en qquier manecad q magliblemente puedan notarlos y shallaren en claustro sin tener respeto
a qdo se hale o no.

antem ⁸ Clit²⁰ jū³
nunes⁵.

Prov. ḡo a los discípulos
del s. D. Salcedo.

2 En bailea en os sedias del mes de octubre de 1118 leemjás ante los muy magos y muy
ff dñs. ss el doctoris peres de alduia leitor y el doctor molina y cedo a sus pulueda
consilios y parecio el doctor gaspar de alzaga o cathedralic o cartes de esta habim
ueridad y dixo glassabado olear el cursor de su mias, logica y phor natural hasta
los paruos naturales con forme a los statutis de esta habim ueridad q' pedia a q'
fres le mandar sensialar a q' studiantes q' podesprovision pa elexamen de otros
por q' el statuto nuevo q' hecho por los ss. patrones no lo comprehende all por q' dayn
tencion del s^o can p' fernande zde cordoua fue decimnto de lo q' de lo q' de lo q'
contiene / y los dñs ss. dixeron q' los lo comunicaran y haranlo q' fuere juzg
r Edespues de lo q' s' dho Entre sedias de dho mes yano el dho s^o doctoris peres
de alduia leitor dixo q' atento q' el s^o can p' fernande zde cordoua con quien
a comunicado este negocio quando hizo el statuto nuevo notario yntencion
de comprehendre el cursor de dho alzaga, y el dho curso estaua a comengado
dela manera q' no se podia enjuntar en lo q' toca a lectura q' por el sem
q' los cathedralicos o cartes and haver, diolicencia pa q' los studiantes dis
cipulos del dho docto alzaga desde on se prouean para q' q' elexamen de otros
q' p' q' se q' elexamen de otros q' p' q' elexamen de otros

Antem. $\frac{8}{12}^{\text{do}}$ f. $\frac{8}{12}$
num. 3. f. 8.

Suetta adog 6thij.

Ante mth Cl^{ro} fin^d
nunesc^c

574.

84

7 muchas clysteras.
una auge de faringe
y dolor el s. d. hispano

En baega En beyn tey y en codias del mes de octubre de 1509 y estantey quatro años
estando juntos en su clauso signo lo de bso y costumbre llamados por ant
conexos bedelos may magos y muy fflos ss. el doctor bernardino de carlevar
y el doctor hofeda, y el doctor armolina, y el doctor salzedo, y el doctor caualleria, y el
m. s. roman, y el m. vnitio, y el m. melchiade poraltra, y el m. flores, y el m.
berro ac, y el m. rodriguez, y el m. n. y el m. alcozer y el m. ochoa, y el m. go
doy y el m. aguayo, y el m. molina, y el m. jufran, los dhos ss. ayendo y tratado
y comunicando sobrelo y conuenia hacer parlamento en dho d' octubr peres
Rey, acerca dela elecion de Rey fueron de parecer y en el y tenim q nose
elijiese Rey de estas sueldas q viva de dho q supiese en el oficio de dho d' octubr
y dho Rey, q el s. dotor j. de hofeda fuese Rey y tuviiese cuidado del governo
dellas p. q no conuenia q este clauso estuviiese sin cabeza y sin quienciuie
y cuidado de dho d' octubr p. q el bien regim d' dho d' octubr. El qual accepto
y començaron a batir dho d' octubr de los exaltadores y los otros discipulos
de dho d' octubr q y eran llamados, y pacientas caudas q iban dispuestas de hazer
y cada dho d' octubr /-

Antem & Cito si
nunc est;

Felicau de canailler.

antennæ $\frac{1}{2}$ click $\frac{1}{2}$ in
nunes c & 8

els. M. Vilches admindo
pa fustos e Theologia

En la Escuela de Teología de noviembre de 1889 se estableció la Facultad de Teología con el fin de darle a saber a los doctores y licenciados en teología, y a los que se preparan para el sacerdocio, y a los doctores en filosofía, y a los doctores en teología magis, y a los doctores en teología canonica y presentes en el Seminario y a los padres en la Facultad de Teología parroquial, y a los doctores en ciencias y comunicados sobre el todo lo que atañe a su oficio.

Antem 8^o Cl^o 2^o h^o
nunc 3^o